



INFORMACIÓN REFERIDA A BENEFICIOS, RIESGOS Y CONDICIONES DE LA TARJETA DE DEBITO

CONDICIONES OPERATIVAS ESPECÍFICAS PARA EL USO Y CONSERVACION DE LA TARJETA DE DÉBITO

- El cliente deberá mantener, por lo menos, una (01) cuenta en estado activa; lo cual le permitirá tener su TARJETA DE DÉBITO vigente, y con ella realizar operaciones y consultas en los canales habilitados por LA CAJA, considerando siempre las limitaciones establecidas para cada tipo de TARJETA. Los tipos de TARJETA de LA CAJA son: SERVICARD DÉBITO VISA, SERVICARD CLÁSICA, SERVICARD EMPRESARIAL y MI PRIMERA SERVICARD
- El cliente deberá afiliarse a la Tarjeta SERVICARD DÉBITO VISA, por lo menos, una (01) cuenta de ahorro en estado activa, lo cual le permitirá realizar retiros en los Cajeros Automáticos CAJA TACNA y GLOBAL NET. Adicionalmente para los clientes que posean la Tarjeta SERVICARD DÉBITO VISA, podrán realizar compras POS en establecimientos afiliados a VISA en el país y en el extranjero, además realizar retiros en los Cajeros Automáticos de Otras Redes Afiliadas a VISA a nivel nacional y el resto del mundo. En cuanto a las operaciones internacionales, estas se habilitarán previa afiliación en los siguientes puntos de atención: i) ventanillas de nuestras agencias; y ii) Canal Electrónico: Operaciones por Internet.
- El procedimiento de reposición de la TARJETA DE DÉBITO, cualquiera sea el motivo que lo origine, se realizará en nuestras agencias, para lo cual el cliente deberá presentar su Documento de Identidad (DNI, DNIE, Carné de Extranjería, Carné de Identidad para Extranjeros o Carné de Permiso Temporal de Permanencia, Cédula de identidad o documentos análogos y Carné de Refugiado). Asimismo, si fuera el caso, deberá cancelar el importe correspondiente a la comisión fijada por LA CAJA y que se encuentra establecida en el Tarifario de Comisiones Operaciones Pasivas disponible en nuestras agencias y página Web.
- El cliente deberá conservar su TARJETA DE DÉBITO evitando guardarla en contacto con el chip de otras tarjetas, así como con cierres magnéticos en carteras, o en lugares con exposición directa de los rayos solares.

1.- Medidas Para Preservar la Seguridad de la TARJETA DE DÉBITO

- Asegúrese que la bolsa/sobre que contiene la tarjeta se encuentre debidamente cerrada y no presente indicios de haber sido abierta. Proceda a firmar su tarjeta en el espacio indicado al reverso.
- Mantenga sus datos actualizados en nuestro sistema, ya que, en caso de detectar alguna operación inusual, intentaremos contactarnos con Usted con la finalidad de verificar la autenticidad de la misma.
- Memorice la clave secreta que registrará en el momento de la activación de su tarjeta. Su clave secreta es exclusiva para realizar sus operaciones y consultas en ventanilla y los canales electrónicos. Si sospecha que alguien conoce su clave, solicite de inmediato el bloqueo de sus cuentas a través de nuestro Call Center (052) 583658 opción 1 y acuda posteriormente a cualquiera de nuestras agencias para cambiarla.
- No entregue su tarjeta o clave secreta a otra persona, y no escriba la clave en su tarjeta. Evite proporcionar datos confidenciales a terceros, quienes podrían realizarle preguntas con el pretexto de participar en sorteos o promociones inexistentes.
- No permita asesoría de ningún extraño cuando haga uso de su tarjeta, ni permita que observen su clave al digitarla; y al concluir su operación o consulta asegúrese siempre de llevarla consigo.
- En caso de solicitar alguna asesoría, nuestro personal siempre estará debidamente identificado.



- En caso de pérdida o robo, solicite de inmediato el bloqueo de sus cuentas a través de nuestro Call Center (052) 583658 opción 1; o solicite la anulación de su tarjeta en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional o llamando a nuestro Call Center al (052) 583658 opción 0 (cero).

2.- Límites Operativos de la Tarjeta SERVICARD DÉBITO VISA

DETALLE	MONTO MÁXIMO DE RETIRO POR OPERACIÓN		MONTO MÁXIMO DE RETIRO POR DÍA	
	MN	ME	MN	ME
CAJEROS AUTOMÁTICOS DE CAJA TACNA Y GLOBAL NET	S/ 1,000.00	US\$ 100.00	S/. 2,000.00	US\$ 200.00
CAJEROS AUTOMÁTICOS DE OTRAS REDES AFILIADAS A VISA - NACIONALES (A EXCEPCIÓN DE GLOBAL NET)	S/ 500.00	US\$ 100.00	S/. 1,000.00	US\$ 200.00
CAJEROS AUTOMÁTICOS DE OTRAS REDES AFILIADAS A VISA - INTERNACIONALES	S/ 500.00	NO APLICA	S/. 1,000.00	NO APLICA
AGENTES KASNET	S/500.00	NO APLICA	S/3,000.00	NO APLICA

DETALLE	MONTO MÁXIMO DE COMPRA POR OPERACIÓN		MONTO MÁXIMO DE COMPRA POR DÍA	
	MN	ME	MN	ME
COMPRAS EN POS VISA NACIONAL Y COMPRAS POR INTERNET	S/ 6,000.00	US\$ 2,000.00	NO APLICA	NO APLICA
COMPRAS EN POS VISA INTERNACIONAL	S/ 6,000.00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

3.- Información Relacionada al Uso de la TARJETA DE DÉBITO

- Las compras POS, compras por internet y/o retiros realizados con la Tarjeta SERVICARD DÉBITO VISA en POS, comercios electrónicos y Otras Redes de Cajeros Automáticos Afiliados a VISA, a nivel nacional e internacional, serán debitados en forma íntegra de la cuenta de ahorros en el momento de la operación, mediante el método denominado Congelamiento. En caso que, para el primer día hábil luego de haber transcurrido treinta (30) días calendarios posteriores al congelamiento, no se recibiese la confirmación de la operación por parte de VISA, LA CAJA procederá a devolver el monto a favor del cliente. En caso que la confirmación llegase con posterioridad a la devolución, LA CAJA debitará el monto de la operación, comunicando al cliente por medio telefónico o escrito.
- En caso que sea necesario debitar el monto de una compra o retiro nacional en una moneda distinta a la original, se aplicará el tipo de cambio del día establecido por LA CAJA. El monto de una compra POS, compra por Internet y/o retiro internacional, siempre será considerado en moneda nacional al tipo de cambio establecido por VISA. En caso de tener solamente cuentas en moneda extranjera en estado activa al momento de realizar el débito, se procederá a la conversión considerando el tipo de cambio del día establecido por LA CAJA.
- El Congelamiento para operaciones de compras por Internet, se aplica solo en la cuenta afiliada al servicio.
- El Congelamiento para operaciones de compras POS y operaciones en Cajeros Automáticos afiliados a VISA, tanto del monto principal de la operación como de la comisión, en caso corresponda, se realizará en forma conjunta utilizando el método cascada, tomando las consideraciones descritas en los subsiguientes párrafos.



- Las compras POS y retiros realizados en Otras Redes de Cajeros Automáticos Afiliadas a VISA con la tarjeta SERVICARD DEBITO VISA, incluida la comisión, nacional o internacional, serán debitados de la siguiente manera: i) Nacionales, mediante el método cascada, considerando todas las cuentas en estado activa, iniciando por la moneda de la operación y luego por la de mayor antigüedad, sin considerar el saldo disponible; y ii) Internacionales, mediante el método cascada, considerando todas las cuentas en estado activa, iniciando por moneda nacional y sin considerar la antigüedad y el saldo disponible. Las Redes Internacionales podrán cobrar una comisión adicional por el uso de sus Cajeros Automáticos
- La comisión por consulta de saldo en otras Redes de Cajeros Automáticos Afiliados a VISA, se cobrará mediante el método cascada considerando la cuenta con mayor saldo, sin considerar el tipo de moneda ni la antigüedad.

OPERACION	APLICACION METODO CASCADA	
	NACIONAL	INTERNACIONAL
Compras POS y retiros realizados en Otras Redes de Cajeros Automáticos Afiliadas a VISA(*)	Toma en consideración las cuentas iniciando por la moneda de la operación y luego por la de mayor antigüedad, sin considerar el saldo disponible.	Toma en consideración las cuentas iniciando por moneda nacional, sin considerar la antigüedad ni el saldo disponible.
Consulta de saldos(**)	Toma en consideración la cuenta con mayor saldo, sin considerar el tipo de moneda ni la antigüedad.	Toma en consideración la cuenta con mayor saldo, sin considerar el tipo de moneda ni la antigüedad.

(*) Considerando todas las cuentas en estado activas

- La Consulta de Saldo tendrá las siguientes consideraciones: i) Para el caso de Otras Redes de Cajeros Automáticos afiliadas a VISA a nivel nacional, considerará la cuenta de mayor saldo disponible según la moneda seleccionada; ii) Para el caso de Otras Redes de Cajeros Automáticos afiliadas a VISA a nivel internacional, solo considerará la cuenta de mayor saldo en moneda nacional. En caso que la consulta provenga de los Estados Unidos de América, solo considerará la cuenta de mayor saldo en moneda extranjera. En todos los casos la comisión por esta operación, se realizará de la cuenta consultada.
- La comisión por una operación realizada con la Tarjeta SERVICARD DÉBITO VISA en Cajeros Automáticos de CAJA TACNA y GLOBAL NET por retiro, consulta de saldos o consulta de movimientos según corresponda, se cobrará mediante el débito directo a la cuenta relacionada a la operación realizada. Para el caso de un retiro, la comisión y el monto de la operación se debitará en forma conjunta. No se considera como saldo disponible, el monto mínimo establecido para cada tipo de cuenta, así como el ITF de la transacción a realizar.
- El acceso a la Red de Cajeros Automáticos de CAJA TACNA y GLOBAL NET a nivel nacional, se dará al siguiente día hábil de realizada la entrega de la Tarjeta SERVICARD DÉBITO VISA. Esta consideración también aplica a la vinculación de cuentas nuevas y la desvinculación de cuentas a la tarjeta. Para el caso de una cuenta bloqueada y desbloqueada en la misma semana, el acceso se dará sin inconveniente alguno. Para el caso de una cuenta bloqueada, y desbloqueada con posterioridad a la semana del bloqueo, el acceso se dará a partir del primer día hábil de la semana posterior al desbloqueo. Para el caso en que una cuenta vinculada se bloquee el mismo día de la entrega de la tarjeta, el acceso se dará el primer día hábil de la semana posterior al desbloqueo. Estas consideraciones no aplican para POS, tanto nacional e internacional. El servicio de VISA y Cajeros Automáticos, será suspendido por un periodo determinado todos los días debido a los procesos de cierre en los sistemas de LA CAJA. Para el caso de los demás Canales Electrónicos, solo se tendrá acceso a nivel de consultas.
- Las cuentas de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) no están autorizadas para realizar operaciones VISA. En caso que no se haga efectivo el cobro de alguna comisión, esta quedará pendiente hasta cuando alguna cuenta en estado activa reciba un depósito.



- A continuación, se detalla las funcionalidades disponibles según tipo de tarjeta:

TIPO DE TARJETA	VENTANILLA DE NUESTRAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL	PUNTOS DE VENTA POS Y COMERCIOS ELECTRÓNICOS AFILIADOS A VISA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	CAJEROS AUTOMÁTICOS DE CAJA TACNA Y GLOBAL NET	CAJEROS AUTOMÁTICOS DE REDES NACIONALES E INTERNACIONALES AFILIADAS A VISA	CANALES ELECTRÓNICOS (*)
TARJETA SERVICARD DÉBITO VISA	SI	SI	SI	SI	SI
TARJETA SERVICARD CLÁSICA(**)	SI	NO	NO	NO	SI
TARJETA SERVICARD EMPRESARIAL	SI	NO	NO	NO	SI
TARJETA MI PRIMERA SERVICARD (**)	SI	NO	NO	NO	SI

(*) Se considera canales electrónicos a: Operaciones por Internet, Operaciones en Kioscos Multimedia, Operaciones en Telefonía Fija y Operaciones en Telefonía Celular.

() Solamente se podrá realizar consultas a través de los canales electrónicos establecidos.**

- La Tarjeta SERVICARD DÉBITO VISA se entrega a los clientes que tengan los siguientes tipos de cuenta vigente: i) Ahorro Persona Natural con tipo de firma individual; y ii) Compensación por Tiempo de Servicios (CTS). Las Tarjetas SERVICARD CLÁSICA, SERVICARD EMPRESARIAL y MI PRIMERA SERVICARD se entregan a los clientes que solo tengan los siguientes tipos de cuenta, según corresponda: i) Depósito a Plazo Fijo; ii) Ahorro Persona Jurídica; iii) Ahorro Persona Natural con tipo de firma mancomunada; y iv) Menores de Edad del producto Ahorro Futuro.
- Todo lo no previsto por el presente documento, se encuentra sujeto a las disposiciones de la Ley N° 26702 Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Resolución SBS N°3274-2017 y sus modificatorias, Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, Ley N° 28587 Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en materia de Servicios Financieros, Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, así como las demás normas que resulten aplicables.